



# Plan de apoyo a la **Inclusión**

**PERIODO 2024-2027**



## ÍNDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>2</b>
<b>EJES ESTRUCTURALES DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>3</b>
I. Fortalecimiento Institucional para la Inclusión	3
I.a. Consolidación de equipo de profesionales de apoyo	3
I.b. Realización de Talleres y/o jornadas de formación y sensibilización para profesionales y asistentes de la educación	3
I.c. Acciones formativas para la inclusión entre el estudiantado	4
I.d. Promoción de la Inclusión con Familias	5
II. Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL) para la Inclusión	6
II.a. Establecimiento de mecanismos de detección e ingreso al Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL)	6
II.b. Planilla de Plan de Acompañamiento	8
II.c. Acompañamiento a la Implementación de Adecuaciones Curriculares	8
II.d. Egreso de Plan de Acompañamiento	9
III. Apoyo excepcional de emergencia en situaciones críticas y desafiantes	10
III.a. Apoyo adicional provisorio en lectoescritura u otras habilidades centrales del currículo, en grupo curso o en sesiones individuales	10
III.b. Autorización de reducción de jornada escolar	10
IV. Solicitud excepcional de apoyo extrainstitucional	10
IV.a. Evaluación de posible vulneración de derechos y consecuente denuncia a Oficina de Protección de Derechos (OPD)	10
IV.b. Solicitud de mediación a Superintendencia de Educación	10
<b>DESAFÍOS 2024-2027</b>	<b>11</b>
I. Revisión y actualización de estrategias relativas al área de Fortalecimiento institucional para la inclusión educativa y al Plan de Acompañamiento para la inclusión educativa	11
II. Revisión y actualización de estrategias relativas al Plan de Acompañamiento para la inclusión educativa	11
III. Validación del Plan de Inclusión 2024-2027	11
<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>12</b>
I. Actividades eje de fortalecimiento institucional	12
II. Actividades del eje de Plan de Acompañamiento PADEL	16
III. Cronograma	19
<b>PROCESO DE SOCIALIZACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>21</b>



## ANTECEDENTES

El Proyecto Educativo del Colegio Latinoamericano de Integración surge en 1967 como una cooperativa de madres y padres que buscaban una alternativa educativa innovadora, con un enfoque latinoamericanista y emancipador, promotora de la integración de los pueblos latinoamericanos a partir de la transformación social con base en una historia y proyectos de desarrollo comunes. Este ideario, además, se vio reflejado en el origen migrante de muchas de dichas familias, compuestas por funcionarios internacionales (de CEPAL, OMS, UNESCO, entre otras), provenientes de países hermanos de Nuestra América.

Con el pasar del tiempo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro colegio se ha ido nutriendo de su propia historia y de los avances en la ampliación de derechos de niños, niñas y adolescentes, como la suscripción por parte de Chile de la Convención Internacional del niño/a, y en consideración del marco legal que regula la educación en nuestro país, a partir de lo cual se han establecido políticas antidiscriminatorias durante los últimos años (por ejemplo: Ley 20.370, Ley 20.845, Decreto 83/2015, Decreto 67/2018, Ley 20.422/10, Ley 21.545, entre otras), las que nutren y han aportado en la definición del presente Plan de Inclusión.

Según lo señalado, la inclusión en el Colegio Latinoamericano de Integración se entiende desde una educación con enfoque de derechos, cuyo objetivo es garantizar que todas y todos los estudiantes del colegio tengan oportunidades de desarrollar su potencial de manera armónica con su entorno social y natural, tanto en la dimensión académica como convivencial, preservando y ampliando el ideario de integración de todos los pueblos y personas de América Latina, sin discriminaciones.

Desde este punto de vista, una educación inclusiva implica pensar no solo en el estudiantado con necesidades educativas especiales o permanentes con diagnóstico médico, sino que también en situaciones de dificultades socioemocionales o psicológicas que tensionan el desarrollo de aprendizajes y una sana convivencia, así como otras diversidades. En este marco es esencial destacar la relevancia de la transición hacia la educación inclusiva a través del uso complementario de estrategias de carácter de integración que promuevan las orientaciones necesarias para el abordaje de la diversidad. En este sentido, especial atención requieren, para una inclusión efectiva en la comunidad educativa, las y los estudiantes de colectivos minoritarios que puedan ser objeto de discriminación, como estudiantes LGTBQ+, de origen migrante o de diversidad étnica, religiosa, cultural, etc. Esto reviste especial relevancia, dado el sello fundacional de nuestro PEI, focalizado en una propuesta educativa transformadora y promotora de la integración de los pueblos de Latinoamérica, reconociendo y rescatando la rica diversidad cultural de nuestra América, así como nuestra historia común.

En consideración de lo anterior, desde el año 2020 y de la mano de los desafíos que generó la Pandemia, en el Colegio Latinoamericano de Integración se ha venido trabajando un plan de inclusión que tiene por fin visibilizar y valorar la diversidad humana en sus distintas manifestaciones, teniendo como elemento común el respeto a los derechos humanos sin distinciones de ningún tipo, generando acciones permanentes desde Coordinación académica, Convivencia, Orientación, cuerpo docente, profesionales de apoyo y asistentes de la educación.



Algunas acciones que ejemplifican esto son la realización anual de la Feria de Derechos sexuales y reproductivos, la Fiesta de las Américas y Caribe, los Encuentros de Ciclo, la conmemoración del día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, entre otras.

Según lo antedicho, y considerando los distintos desafíos que implica aprender a convivir en la diversidad, las situaciones desafiantes relativas a lo convivencial se han abordado principalmente desde el equipo de Convivencia, en consideración de las normas y protocolos que se desprenden de nuestro Manual de Convivencia, con foco en lo preventivo. Del mismo modo, en el ámbito académico, se desarrollan acciones transversales que buscan cumplir objetivos de aprendizaje en esta dimensión, tanto del currículum nacional como de nuestro proyecto educativo institucional.

En cuanto a la inclusión educativa de los estudiantes con necesidades especiales transitorias o permanentes, así como en el caso de otras situaciones que dificulten el desarrollo de aprendizajes o que generen exclusión, se han implementado instancias de articulación con familias y especialistas externos con el fin de determinar adecuaciones educativas pertinentes a cada estudiante. Sin esta articulación y sin los informes de especialistas externos, el presente plan de inclusión no puede implementarse a cabalidad.

Del mismo modo, el compromiso con la inclusión le ha requerido al colegio una serie de transformaciones, para hacer frente al carácter multidimensional de los desafíos que supone la configuración permanente de una comunidad inclusiva. Estas transformaciones se han configurado a partir de dos ejes que estructuran el presente Plan de Inclusión. Uno de estos ejes corresponde al necesario y permanente fortalecimiento institucional de nuestra organización; el otro, corresponde al Plan de Acompañamiento de Estudiantes del Latino. A continuación, se realiza una descripción de estos ejes, así como los hitos y acciones principales que los componen.

## EJES ESTRUCTURALES DE IMPLEMENTACIÓN

### **I. Fortalecimiento Institucional para la Inclusión**

Objetivo:

Fortalecer las capacidades profesionales e institucionales para el desarrollo de una cultura inclusiva que acepte y respete las diferencias, asegurando la inclusión educativa de todas y todos los estudiantes.

Acciones:

#### **I.a. Consolidación de equipo de profesionales**

Desde el año 2021, en atención de los desafíos que enfrentó el estudiantado y cuerpo docente producto de la Pandemia, se generó un plan progresivo de fortalecimiento de profesionales de apoyo al equipo de gestión, sumando a las áreas académica, de convivencia y de orientación, una psicopedagoga y un psicólogo de convivencia, lo cual se concretó durante el año 2023. Además, a partir del año 2022 se agregó la función de Coordinadoras de ciclo, que conlleva el asignar horas de apoyo de profesionales de la educación para coordinar acciones de diversa índole, dentro de las cuales se encuentran



aquellas que favorezcan la inclusión educativa de manera focalizada en cada ciclo. Conjuntamente con lo anterior, se determinó en el año 2022 incorporar una asistente de aula en primero básico, profesional que previamente estaba considerada sólo para Pre-Kínder y Kínder. Además, se decidió aumentar de dos a tres el número de paradocentes en el colegio, fortaleciendo el equipo de convivencia.

Respecto del cuerpo docente, progresivamente se han aumentado horas exclusivas para realizar entrevistas a estudiantes, abarcando este 2024 incluso a docentes sin jefatura de curso.

### **I.b. Realización de Talleres y/o jornadas de formación y sensibilización para profesionales y asistentes de la educación**

Durante los últimos 3 años se han realizado diversas instancias de intercambio de información y conocimientos docentes, así como con profesionales externos, relativas a convivencia escolar, diseño universal de aprendizajes (DUA), neurodivergencias y espectro autista, decreto 67, entre otros. Estas instancias, realizadas, mayoritariamente en el Consejo Docente, han contado con la totalidad de docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, generando la posibilidad de fortalecer el conocimiento, comprensión y las estrategias de apoyo inclusivo a estudiantes, a partir del reconocimiento de su diversidad y del marco regulatorio vigente.

### **I.c. Acciones formativas para la inclusión entre el estudiantado**

El desarrollo de habilidades para una inclusión efectiva entre estudiantes, además de ser incorporado transversalmente en todas las asignaturas, se ha fortalecido privilegiada y permanentemente mediante la asignatura de Orientación, el Campamento de Ciclo Puma, los Encuentros de Ciclo, jornada de diversidades de Ciclo Puma y la actividad de El Círculo.

Respecto del Campamento del Ciclo Puma, el año 2023, por ejemplo, se incorporó la rutina de establecer de manera escrita y en un papelógrafo, las actividades del día (Agenda diaria), de tal forma de apoyar a estudiantes del espectro autista, con déficit atencional, sintomatología ansiosa, entre otros, que participaron de la actividad. Esto llevó a fortalecer la estructuración de rutinas, con objetivos y tiempos predefinidos e informadas de manera anticipada en un soporte visible para todo el estudiantado. Se sumó además el acompañamiento de psicóloga de convivencia escolar al Campamento, quien apoyó en los casos de desregulación emocional del estudiantado asistente a la instancia. Además, se consideró, en el diseño y programación de actividades, las adaptaciones necesarias para la participación de la totalidad de estudiantes asistentes.

En relación a la jornada de diversidades, esta se desarrolló el año 2023 con la totalidad de estudiantes del Ciclo Puma, estableciendo como objetivo “Destacar el carácter diverso de cada integrante de la comunidad educativa, con énfasis en la neuro divergencia”. La realización de esta actividad se enmarcó en la integración al cuerpo docente de una profesora de matemáticas perteneciente al espectro autista, por lo que se buscó sensibilizar al estudiantado acerca de esta condición y las adecuaciones necesarias para lograr un clima de aula inclusivo y considerado de todas las personas que la habitan.



En cuanto a los Encuentros de Ciclo, esta instancia se desarrolla mensualmente y está a cargo, progresivamente según el nivel, del estudiantado de un curso específico. La actividad consiste en que las y los estudiantes de un curso planifican e implementan, con el apoyo y supervisión docente, una actividad dirigida a compañeras y compañeros de su ciclo, teniendo como objetivos principales el conocerse, mejorar la convivencia y fortalecer la identidad del ciclo, mediante la interacción, el trabajo colaborativo y el desarrollo progresivo de la autonomía.

Respecto del Círculo, al igual que el Campamento Puma, esta es una actividad que se viene desarrollando en el Latino desde hace varios años. La actividad consiste en generar un espacio de conversación reflexiva y respetuosa al inicio de cada jornada escolar para que cada estudiante identifique y comunique cómo llega al colegio, con qué estado de ánimo, preocupaciones o expectativas. Esta conversación busca favorecer la comprensión de las distintas complejidades y diferencias personales entre el estudiantado y arroja información valiosa para que cada docente pueda adaptar sus clases de manera emergente si fuese necesario; además, favorece al estudiantado recordar la agenda diaria y anticipar diversos desafíos.

Dentro de las acciones formativas para la inclusión se consideran las adecuaciones pedagógicas e incorporación de estrategias educativas inclusivas. Un ejemplo de esto es la incorporación progresiva de la metodología TEACCH, que favorece el desarrollo de aprendizajes e inclusión educativa de personas del espectro autista, mediante recursos que favorecen la comunicación aumentativa. Esta metodología se comenzó a implementar el año 2023 en Pre-Kínder y Kínder con la incorporación de agendas visuales (líneas de tiempo) y pictogramas para facilitar la anticipación, la incorporación de rutinas y estructuración del tiempo y espacio, así como disminuir la ansiedad y frustración entre el estudiantado, no solo del espectro autista, sino también con TDA y sintomatología ansiosa. Junto con estas señales visuales, se han adoptado señales gestuales, frases y canciones que identifican distintos momentos de la clase, actividades o actitudes. Se debe señalar, además, que la incorporación de espacios estructurados en aula es una práctica que se viene realizando en el colegio desde hace varios años en el ciclo Serpiente, teniendo entre primero y cuarto básico, por ejemplo, el “rincón de la calma” señalizado en cada sala. Así mismo, otro ejemplo de adecuación que se ha desarrollado, particularmente en el contexto de la Pandemia y años posteriores, es la autorización al estudiantado de todo el colegio a salir de clases cuando necesiten un tiempo de descanso, requieran autorregularse o presenten algún síntoma que les impida estar en el aula; estas salidas son avisadas al personal paraprofesor y equipo de convivencia para procurar que sea supervisada por una persona adulta y brindar la contención que se requiera.

#### **I.d. Promoción de la Inclusión con Familias**

En el acompañamiento que desarrolla nuestra institución a familias podemos contar distintas acciones que buscan fortalecer el vínculo con el colegio, así como dar informaciones transversales que aporten a su adaptación, conocimiento del proyecto educativo y respuesta ante situaciones emergentes importantes de abordar. Para ello a continuación se describirán las acciones y actividades que han tributado a esta dimensión.



-Jornada de inducción a familias nuevas: Esta instancia buscan reunir a las familias que recién ingresan al colegio durante el mes de marzo de cada año, con el objetivo de compartir el ideario que impregna nuestras acciones, así como los canales de comunicación pertinentes frente a inquietudes, sumando además espacios de reflexión en torno a las experiencias escolares anteriores, expectativas y aprensiones que puedan tener para el nuevo año escolar que inician en el Latino..

-Encuentro con familias: Estas instancias se han desarrollado desde el 2022 de forma presencial; en aquel año se realiza con familias de primero básico. El siguiente año 2023, se desarrolla un encuentro en el que participan familias de Kinder y Pre-Kínder, que tuvo por objetivo la creación de juegos para sus hijos, a través de estaciones de materiales y con la consigna de crear instrucciones simples, así como poder identificar las habilidades que cada actividad lúdica aporta en su desarrollo.

-Reuniones de apoderados extraordinarias: Estas instancias buscan facilitar la entrega de información, coordinación de recursos y recepción de inquietudes que puedan presentarse ante alguna situación emergente, las que pueda estar afectando al grupo curso, tanto en el ámbito de aprendizaje como en el convivencial.

## **II. Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL) para la Inclusión**

A partir del lineamiento del Plan de la Inclusión, se comprende que se entregará un acompañamiento al estudiantado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que apoye su aprendizaje y participación, lo cual constituye el segundo eje estructural de nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión.

Según el Decreto N° 170/ 2010, se establece que les estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (ya sea de carácter transitorio o permanente) se caracterizan por ser quienes precisan de ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación. En congruencia con lo anterior se plantea el desarrollo del Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL).

### **Objetivo General:**

Consolidar un sistema integrado de apoyo y acompañamiento a estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, desde una perspectiva de integración e inclusión que comprende el diálogo necesario entre ambas, con el fin de abarcar las necesidades socioemocionales que afectan su inclusión educativa tanto en el ámbito del desarrollo de aprendizajes, como en lo convivencial, incorporando el apoyo familiar y de terapeutas externos.

### **Objetivos Específicos:**

1) Pesquisar información pertinente de estudiantes con N.E.E que oriente al cuerpo docente sobre la diversidad en cada curso.

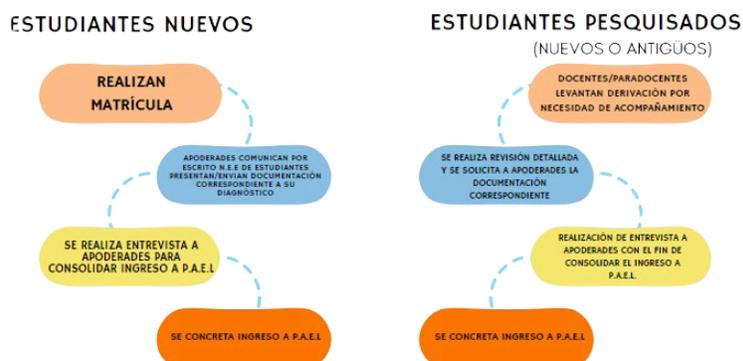
2) Brindar información al cuerpo docente, mediante asesorías, reuniones de trabajo colaborativo, conversatorios o instancias similares, que permita la diversificación de estrategias, adecuaciones curriculares y de convivencia necesarias para el desarrollo de aprendizajes y habilidades desde una perspectiva integral.

3) Realizar seguimiento a través de entrevistas a la familia, especialistas externos y estudiantes, con el fin de mantener actualizada la información relativa a cada estudiante, así como para revisar permanentemente la pertinencia de las adecuaciones y estrategias adoptadas.

4) Promover la cultura inclusiva de la convivencia escolar.

### II.a. Establecimiento de mecanismos de detección e ingreso al Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL)

Para definir qué estudiantes requieren apoyo y acompañamiento de manera adicionales y/o adecuaciones curriculares, se recurre a la integración de siete fuentes de información, que interactúan con el flujo descrito en la siguiente imagen:



- **Certificados médicos o terapéuticos existentes**

En el momento de admisión y matrícula de estudiantes nuevos/as, se solicita que apoderados postulantes informen sobre cualquier Necesidad Educativa Especial (NEE) o permanente de aquellos estudiantes que se encuentren en proceso de postulación, así como los certificados médicos o de profesionales de carácter terapéutico que las acrediten, y cualquier información relevante para su proceso educativo. En caso de constar con esta información, el ingreso al plan de acompañamiento se realizará durante el mes de marzo.

- **Reportes de Docentes**

En caso de que docentes o asistentes de la educación determinen que algún estudiante presenta indicios de requerir adecuaciones pedagógicas o presente situaciones desafiantes en convivencia, y sobre lo cual no tengamos algún certificado médico o información relevante por parte de la familia, las jefaturas completan una ficha de derivación, la cual va dirigida a equipo de gestión y profesionales de apoyo (Psicopedagoga y Psicóloga de Convivencia). Según el análisis de estos y otros antecedentes, se determina si el o la estudiante requiere una derivación a profesionales



externos para su evaluación y apoyo terapéutico. En caso de que la evaluación externa determine alguna Necesidad Educativa Especial (u otra situación que impacte en los procesos de aprendizaje del o de la estudiante), se define si el o la estudiante ingresa al Plan de Acompañamiento o es apoyado por equipo de convivencia únicamente.

- **Acompañamientos en Sala de Equipo de Gestión, Orientadora, Psicóloga de Convivencia o Psicopedagoga**

De manera complementaria a los reportes docentes, el equipo de gestión o profesionales de apoyo puede realizar acompañamiento en aula, a propósito del levantamiento de indicadores de alerta relacionados con el rendimiento académico y logro de objetivos de aprendizaje, así como al ámbito convivencial, que involucra autoestima y motivación escolar. Se pueden realizar también a propósito de observar el despliegue de estrategias sugeridas tanto de terapeutas externos como de coordinación académica u/o convivencia escolar, que sean consideradas insuficientes para el desarrollo de la integración-inclusión de cada estudiante que integra el plan de acompañamiento del grupo curso observado. Lo anterior permitirá poder evaluar y fortalecer el despliegue de estrategias efectivas, identificar oportunidades de mejora y detectar posibles estudiantes que requieran una evaluación externa.

- **Reuniones con Apoderades**

Adicionalmente, se realizan entrevistas a apoderades, por parte de jefaturas y/o equipo de gestión y profesionales de apoyo, para recabar mayores antecedentes sobre el historial académico del o de la estudiante, rutinas en el hogar u otros indicios que puedan complementar la información recogida por otros medios. Del mismo modo, en caso de ser necesario, se sugieren evaluaciones diagnósticas de especialistas externos y tratamientos terapéuticos si lo amerita en los resultados de dichas evaluaciones. Esto último también se sugiere en el caso de estudiantes con diagnóstico, pero sin tratamiento.

Asimismo, según su pertinencia, se busca llegar a acuerdos con las familias en estrategias comunes o concordantes de trabajo en casa y en el colegio, como puede ser el uso de pictogramas y mecanismos de anticipación u organización.

- **Entrevistas a Estudiantes**

Del mismo modo, en la mayoría de los casos, se realizan entrevistas a las o los estudiantes, desde jefatura de curso, docentes especialistas, equipo de gestión o profesionales de apoyo, para identificar la autopercepción y autoestima académica, sus áreas o focos de interés, dificultades en el contexto escolar y habilidades socioemocionales, según corresponda.

- **Reuniones con Terapeutas Externos**

Una vez que se certifica la necesidad educativa especial o permanente, se solicita a terapeutas y médicos tratantes que generen recomendaciones de adecuaciones curriculares, tanto para el trabajo en el colegio como para el entorno familiar. Además, se busca coordinar reuniones virtuales o presenciales con terapeutas y/o médicos tratantes para el intercambio de información y coordinación coherente de estrategias terapéuticas y pedagógicas, realizadas fuera del colegio, con las adecuaciones educativas realizadas al interior del Latino.



- **Consejos de Nivel**

Se realizan Consejos de Nivel al menos dos veces por semestre. Esta instancia consiste en reuniones de trabajo entre todas las docentes que realizan clases en un ciclo determinado (Serpiente, Puma y Cóndor). Su objetivo es analizar situaciones desafiantes respecto de la convivencia y progresión académica en cada estudiante del ciclo, así como intercambiar actividades, estrategias y/o metodologías efectivas de trabajo con estudiantes en Plan de Acompañamiento y curso en general.

### **II.b. Planilla de Plan de Acompañamiento**

El análisis de la información recogida en todas o algunas de las instancias señaladas precedentemente, permite realizar un levantamiento de adecuaciones educativas que promuevan la inclusión de las y los estudiantes y favorezcan el logro de aprendizajes, reconociendo sus particularidades y necesidades específicas. Debido a que algunas de las acciones señaladas se realizan en distintos momentos del año, se asume una comprensión dinámica y procesual de dichas necesidades, así como de las adecuaciones pertinentes para distintas áreas del aprendizaje y en distintos momentos y espacios de la comunidad escolar. Las adecuaciones recomendadas se sintetizan en la planilla de uso interno, disponible para el cuerpo docente y de asistentes de la educación.

### **II.c. Acompañamiento a la Implementación de Adecuaciones Curriculares**

Como Colegio Latinoamericano de Integración, y en consideración del Decreto N° 67/2018 del Ministerio de Educación, promovemos de manera extendida en todas las asignaturas la aplicación del Diseño Universal de Aprendizajes (DUA); esto con el fin de promover la inclusión de la totalidad del estudiantado, según sus características particulares.

Del mismo modo, según el Decreto N° 83/2015 y 67/2018 de MINEDUC y la Ley 21.545, se establece que todas las estudiantes en Plan de Acompañamiento tendrán adecuaciones pedagógicas específicas (tanto de presentación o acceso, formas de respuesta, entorno, como en la organización del tiempo y horario), según recomendaciones de especialistas externos e información levantada internamente. Estas adecuaciones están referidas, particularmente, a estudiantes con necesidades educativas transitorias o permanentes que no requieran una modificación de objetivos de aprendizaje definidos por el currículo.

En el caso de estudiantes del Plan de Acompañamiento, que presenten mayores dificultades en la adquisición de aprendizajes mandatados por el currículo, por motivos de Necesidades Educativas Especiales Permanentes y que hayan presentado su documentación correspondiente con sugerencias o indicaciones de su profesional externo, se realiza un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) (Decreto N° 83/ 2015), mediante una modificación de los objetivos establecidos por el curriculum, que será validada ante el Ministerio de Educación. La implementación de adecuaciones se lleva a cabo por el equipo docente, asistentes de la educación, equipo de profesionales de apoyo y equipo de gestión, según sea el caso.

La efectividad de las adecuaciones pedagógicas señaladas es acompañada mediante el análisis de la progresión de aprendizajes, habilidades y la realización de acompañamiento docente, entrevistas a estudiantes y apoderados y, de ser necesario, entrevistas con

terapeutas externos. Estas acciones se desarrollan de manera semestral o anual, según la situación particular de cada estudiante y grupo curso.

#### **II.d. Egreso de Plan de Acompañamiento**

Dentro de los indicadores de los estados de aquellos estudiantes que se encuentran Plan de Acompañamiento se encuentran los siguientes:

En el caso de estudiantes NEE Transitorias:

- Según indicación de especialista externo, se evalúa en conjunto con la familia y terapeutas, a partir de una pauta, la superación de barreras de aprendizaje.
- En caso de que el o la estudiante se encuentren sin tratamiento/terapia externo, el equipo profesional del colegio evalúa la superación de barreras de aprendizaje, lo cual es comunicado a la familia.



### **III. Otras medidas complementarias a los ejes de Fortalecimiento Institucional y de Plan de acompañamiento a Estudiantes del Latino: Apoyo excepcional de emergencia en situaciones críticas y desafiantes**

**III.a. Apoyo adicional provisorio en lectoescritura u otras habilidades centrales del currículo, en grupo curso o en sesiones individuales complementarias a las actividades de clase.**

Esta medida reviste carácter excepcional y no constituye un eje estructural del Plan de Inclusión del Latino. Sin embargo, durante el año 2023, se implementó para dos estudiantes de ciclo Serpiente, generando espacios de trabajo acotado, de manera individualizada y por tiempo limitado para el fortalecimiento en la adquisición de la lectura y escritura iniciales. Corresponden a un complemento a las clases regulares dentro del colegio, así como a terapias y/o apoyos educativos externos. La excepcionalidad de esta



medida se debe a la limitada disponibilidad de profesionales y las capacidades estructurales (por ejemplo, la disponibilidad de espacios para trabajo personalizado) que presenta todo espacio educativo.

### **III.b Autorización de reducción de jornada escolar**

Se producen cuando la permanencia durante la jornada escolar normal tiene un efecto negativo en el proceso terapéutico del o de la estudiante, o bien, cuando no contribuye al logro de aprendizajes fundamentales en lo académico y/o en la interacción social con sus pares y otros integrantes de la comunidad.

Estas autorizaciones pueden ser sugeridas por el colegio o por médicos y especialistas externos, tienen plazos definidos y son en acuerdo con la familia; incluyen una reunión de evaluación conjunta, con familia y terapeutas, de sus beneficios y riesgos en el plano académico y convivencial, así como la definición de un aumento progresivo de la jornada escolar.

Se debe subrayar que las reducciones de jornada escolar son excepcionales y, bajo ningún punto de vista, implican la eximición de alguna asignatura, en concordancia con lo establecido en el Decreto 67 del Ministerio de Educación. Debido a esto, el colegio propone un plan de trabajo alternativo para que el o la estudiante desarrolle aprendizajes prioritarios correspondientes a su nivel, durante el periodo que dure la reducción, el cual debe ser siempre en acuerdo con la familia del o de la estudiante.

## **IV. Otras medidas complementarias a los ejes de Fortalecimiento Institucional y de Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino: Solicitud excepcional de apoyo extrainstitucional**

### **IV.a. Evaluación de posible vulneración de derechos y consecuente denuncia a Oficina de Protección de Derechos (OPD)**

Esta medida surge como alternativa cuando se obtiene evidencia que indica que las necesidades educativas, en lo académico o convivencial, de algún estudiante tienen como causa una posible vulneración de derechos del o de la estudiante en su entorno social externo al colegio. Sin embargo, cabe hacer notar que esta medida extraordinaria se implementa ante cualquier evidencia de vulneración de derechos, afecten o no de manera notoria el proceso educativo del o de la estudiante.

### **IV.b. Solicitud de mediación a Superintendencia de Educación**

En caso de que el proceso de inclusión educativa de una o un estudiante no pueda ser acordado con sus respectivos apoderados, no pudiendo avanzar en la implementación coherente de adecuaciones educativas efectivas, afectando el avance de las mismas y del desarrollo de aprendizajes, el colegio solicitará una mediación con la Superintendencia con el fin de llegar a acuerdos que posibiliten su proceso de inclusión y apoyo, velando por el bienestar del niño, así como de toda la comunidad del Latino.



## DESAFÍOS 2024-2027

### **I. Revisión y actualización de estrategias relativas al área de Fortalecimiento institucional para la inclusión educativa y al Plan de Acompañamiento para la inclusión educativa**

Objetivos:

- a. Actualizar proceso de Admisión y matrícula, según legislación vigente y capacidades institucionales, relativas a la atención de estudiantes en Plan de Acompañamiento.
- b. Implementar acciones formativas a docentes y asistentes de la educación para el periodo.
- c. Implementar acciones formativas para estudiantes durante el periodo.
- d. Implementar acciones formativas con familias durante el periodo.
- e. Ampliar y profundizar el uso de metodología TEACCH en ciclos Serpiente y Puma, tanto en aula como en espacios y actividades intercurros.
- f. Fortalecer alianzas estratégicas con terapeutas u organizaciones especializadas externas.

### **II. Revisión y actualización de estrategias relativas al Plan de Acompañamiento para la inclusión educativa**

Objetivos:

- a) Formalizar con apoderados el ingreso de estudiante en el Plan de Acompañamiento.
- b) Robustecer sistema de derivación, precisando el rol de jefaturas y procedimientos.
- c) Consolidar la realización anual de al menos dos consejos de nivel con foco en el intercambio de estrategias pedagógicas efectivas.
- d) Consolidar el sistema de monitoreo del Plan de Acompañamiento (recopilación de información, actualización de diagnósticos, seguimiento a entrevistas, etc...).
- e) Formalizar la incorporación y mantención en Plan de Acompañamiento mediante certificados médicos o terapéuticos actualizados, según lo establece la legislación vigente.
- f) Revisar sistema de comunicación de jefaturas con especialistas externos y reporte de sugerencias a especialistas y asistentes de la educación.
- g) Revisar criterios de "salida" del Plan de Acompañamiento.

### **III. Validación del Plan de Inclusión 2024-2027**

Objetivo:

- a. Determinar un cronograma y metodología de socialización del Plan de Inclusión que se viene implementando y sus desafíos para el periodo 2024-2027.

## PLAN DE TRABAJO

Para el correcto desarrollo del presente Plan de Apoyo a la Inclusión se establece la siguiente planificación de carácter anual.



**I. Actividades eje de fortalecimiento institucional**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.a. Consolidación de equipo de profesionales de apoyo	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Diseño del Plan de Apoyo a la Inclusión:</b> Se realizan jornadas de trabajo para dialogar, revisar y acordar actualizaciones al Plan , considerando las acciones ya establecidas y las que se necesitan instalar.	
<b>OBJETIVO</b>	Actualizar colaborativamente el Plan de Apoyo a la Inclusión que sistematice las acciones desarrolladas por la comunidad educativa del Colegio Latinoamericano de Integración en esta materia.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Marzo del 2024
	<b>Término</b>	Julio del 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación Académica- Convivencia Escolar	
<b>RECURSOS</b>	Equipo de apoyo, Recursos tecnológicos.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Documento Plan de Apoyo a la Inclusión, Material visual de socialización.	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.b. Realización de Talleres y/o jornadas de formación y sensibilización para profesionales y asistentes de la educación	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Jornada de Formación en Neurodiversidad y Neurodivergencias:</b> Jornada de formación	
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer y actualizar los conocimientos de los y las Docentes y Asistentes de la Educación CLI, respecto de las Neurodiverdidades y Neurodivergencias.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	25 de marzo de 2024
	<b>Término</b>	01 de abril 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de Apoyo: Psicopedagoga y Orientadora	
<b>RECURSOS</b>	Equipo profesional de apoyo, recursos tecnológicos, sala apta.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Instrumento de evaluación de la Jornada, material visual de apoyo.	



<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.b. Realización de Talleres y/o jornadas de formación y sensibilización para profesionales y asistentes de la educación	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Proceso de asesoramiento institucional para el apoyo a la inclusión:</b> Se gestiona una asesoría externa con profesional experto en inclusión y neurodivergencias (Macarena Krefft Moreno), para el proceso de mejora institucional y de competencias profesionales.	
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer los procesos institucionales y competencias profesionales, respecto de la inclusión y Neurodivergencias, por medio de la asesoría de profesional externo.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Abril del 2024
	<b>Término</b>	Junio del 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección	
<b>RECURSOS</b>	Profesional externo, recursos tecnológicos.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Material diseñado por el profesional externo, actas de reuniones o listas de asistencia.	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.b. Realización de Talleres y/o jornadas de formación y sensibilización para profesionales y asistentes de la educación	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Jornada de Formación en salud mental y su influencia en desarrollo de los aprendizajes:</b> Jornada destinada a la formación de competencias profesionales de los y las docentes y asistentes de la educación en relación a cómo influyen las problemáticas de salud mental en los procesos de aprendizaje.	
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer y actualizar los conocimientos de los y las Docentes y Asistentes de la Educación CLI, respecto de la salud mental y sus efectos en los procesos de aprendizaje.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Agosto 2024
	<b>Término</b>	Agosto 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de Apoyo: Psicopedagoga, psicóloga de Convivencia Escolar y Orientadora	



<b>RECURSOS</b>	Equipo profesional de apoyo, recursos tecnológicos, sala apta.
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Instrumento de evaluación de la Jornada, material visual de apoyo.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.c. Acciones formativas para la inclusión entre el estudiantado	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Campamento Ciclo Puma:</b> Se desarrolla en un viaje que involucra acampar, con los cursos del ciclo, donde se desarrollan actividades que promueven la participación, aprendizaje y autonomía de cada estudiante que participa.	
<b>OBJETIVO</b>	<p>a)Fortalecer objetivos de Orientación y Proyecto Educativo Institucional, con foco en el desarrollo de la autonomía, el conocimiento mutuo de estudiantes del ciclo, la resolución de conflictos, el logro de metas comunes, el cuidado mutuo, del medio ambiente y la sana convivencia.</p> <p>b)Planificar y ejecutar actividades físicas y deportivas, utilizando diversos entornos naturales, aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, recreación en contacto con la naturaleza, actividades de crecimiento personal y colectivo, así como también técnicas básicas de campismo, fomentando principalmente el trabajo colaborativo y de habilidades sociales.</p>	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de gestión, profesores ciclo puma, equipo de apoyo.	
<b>RECURSOS</b>	Equipo de acampar, alimentos.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Autorizaciones, fotografías, material audiovisual.	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.c. Acciones formativas para la inclusión entre el estudiantado	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Círculo:</b> instancia diaria de socialización que inicia la jornada escolar, presente en cada grupo curso con el apoyo del docente a cargo, desde un espacio de confianza.	



<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer el sentido de grupo en cada curso, propiciando la identificación de situaciones individuales y colectivas diariamente al iniciar la jornada.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Marzo del 2024.
	<b>Término</b>	Diciembre del 2024.
<b>RESPONSABLE</b>	Cuerpo docente	
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los necesarios, según lo establecido en la planificación de cada actividad.</li> </ul>	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones de actividades, evaluaciones de estudiantes o repositorio de imágenes.</li> </ul>	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.c. Acciones formativas para la inclusión entre el estudiantado	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Fiesta de las Américas</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollar durante el 2024 una Fiesta de las Américas y el Caribe desde una perspectiva intercultural crítica, resguardando su carácter colaborativo y multi-estamental, así como su articulación con el currículum.</li> <li>2) Valorar los aportes de las distintas comunidades de migrantes, en aspectos culturales, económicos, etc. Promover el valor de la migración como un derecho en el contexto chileno actual, a través de la comprensión de las problemáticas asociadas a la migración en Chile: causas, reductores, discriminación, discursos de odio, etc.</li> </ol>	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Octubre 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de Gestión, Profesores Jefe, Encargados de Ciclo y Docentes Especialista de Ciclo Cóndor, Puma y Equipo de Apoyo.	
<b>RECURSOS</b>		
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Implementación de la difusión de las investigaciones y proyectos, a través de números artísticos, Pasacalles y Stand de exposición de trabajo en conjunto con feria gastronómica. Acta de evaluación de CODECU.	



	Acta de evaluación del Consejo Docente.
--	---

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>I. Fortalecimiento institucional para la inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	I.c. Acciones formativas para la inclusión entre el estudiantado	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Feria de derechos sexuales y reproductivos:</b> jornada de divulgación en el marco de la afectividad sexualidad y género desde un enfoque de derechos y diversidad.	
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer los aprendizajes en tanto a sexualidad afectividad y género desde un enfoque de derechos y valoración de la diversidad.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre 2024
	<b>Término</b>	Septiembre 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Orientación, Convivencia Escolar y cuerpo docente.	
<b>RECURSOS</b>	Los necesarios según planificación de la actividad.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Material audiovisual, fotografías y productos.	

**II. Actividades del eje de Plan de Acompañamiento PADEL**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II. Plan de Acompañamiento para la Inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	II.a. Establecimiento de mecanismos de detección e ingreso al Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL)	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Ingreso al PAEL:</b> Proceso de pesquiasje desde los siguientes dispositivos: certificados médicos o terapéuticos existentes, reportes de docentes, acompañamientos en sala de Equipo de Gestión, Orientadora, Psicóloga de Convivencia o Psicopedagoga, reuniones con apoderados, entrevista a estudiantes, reuniones con Terapeutas Externos, consejos de nivel.	
<b>OBJETIVO</b>	Pesquisar e ingresar oportunamente, a los estudiantes que presenten necesidades de apoyo escolar.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Marzo del 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024



<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación académica
<b>RECURSOS</b>	Equipo profesional de apoyo y docentes.
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Documentos firmados por familias para formalización de ingreso al PAEL

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II. Plan de Acompañamiento para la Inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	II.a. Establecimiento de mecanismos de detección e ingreso al Plan de Acompañamiento a Estudiantes del Latino (PAEL)	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Ficha de derivación ampliada:</b> Instalación institucional de una ficha de derivación desde un formulario de forms.	
<b>OBJETIVO</b>	-Facilitar el flujo de información según las necesidades observadas, por cada docente/paradocente, que estén interfiriendo su proceso educativo u/o en el ámbito convivencial.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Docentes, paradocentes</b>	
<b>RECURSOS</b>	link de forms, QR para libros de clases	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planilla excel - ingreso al forms	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II. Plan de Acompañamiento para la Inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	II.b. Planilla de Plan de Acompañamiento	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Actualización de la planilla PAEL:</b> Se desarrolla un proceso continuo de actualización de	
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar el acceso a la información de los docentes respecto de los estudiantes con PAEL, en cuanto al estado de sus procesos y las sugerencias de apoyo correspondientes.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Marzo de 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024



<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación pedagógica y Psicopedagoga
<b>RECURSOS</b>	Formato planilla en drive
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planilla y fichas de estudiantes

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II. Plan de Acompañamiento para la Inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	II.c. Acompañamiento a la Implementación de Adecuaciones Curriculares	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Diseño e implementación PACI:</b> Se diseñan Planes de Adecuación Curricular Individual para los casos requeridos.	
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar adecuaciones curriculares para los estudiantes con NEE que requieran apoyo especializado.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Abril de 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación pedagógica y Psicopedagoga	
<b>RECURSOS</b>	Informes PACI	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Informes PACI, consentimiento de los padres	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II. Plan de Acompañamiento para la Inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	II.d. Egreso de Plan de Acompañamiento	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Proceso de egreso:</b> Aquellos estudiantes en PAEL que, en consideración de sus NEE, transitorias presentan indicadores de superación de barreras de aprendizaje; lo cual se evalúa en conjunto con la familia y terapeutas a partir de una pauta.	
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar instancia de evaluación en las que participen profesor jefe, profesores especialistas, asistente de educación (psicopedagoga, psicóloga, etc.) en donde aunar antecedentes recabados con terapeutas externos, familia y colegio que den señales de superación de las barreras de aprendizajes antes observadas.	



<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Coordinación académica - Convivencia Escolar</b>	
<b>RECURSOS</b>	Informes terapeutas externos, información desde docentes y asistentes de la educación	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Ficha de egreso	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II. Plan de Acompañamiento para la Inclusión</b>	
<b>ACCIÓN</b>	II.d. Egreso de Plan de Acompañamiento	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Diseño de instrumento de evaluación de egreso:</b> Se diseñará un instrumento (lista de cotejo, por ejemplo) que facilite la evaluación para un posible egreso.	
<b>OBJETIVO</b>	Generar un instrumento institucional que apoye la toma de decisiones respecto del egreso de estudiantes del PAEL.	
<b>FECHAS</b>	<b>Inicio</b>	Octubre de 2024
	<b>Término</b>	Diciembre de 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de apoyo y orientación	
<b>RECURSOS</b>	Recursos tecnológicos y profesionales a cargo.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Instrumento diseñado	

### III. Cronograma

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
<b>Diseño del Plan de Apoyo a la Inclusión</b>										
<b>Jornada de Formación en Neurodiversidad y Neurodivergencias</b>										



Proceso de asesoramiento institucional para el apoyo a la inclusión									
Jornada de Formación en salud mental y su influencia en desarrollo de los aprendizajes									
Campamento Ciclo Puma									
Círculo									
Fiesta de las Américas									
Feria de derechos sexuales y reproductivos									
Ingreso al PAEL									
Asesoría de Desregulación Emocional y Conductual: Sistemas preventivos y reactivos.									
Jornada de formación sobre “Neurodivergencias”.									
Ficha de derivación ampliada									
Actualización de la planilla PAEL									
Diseño e implementación PACI									
Proceso de egreso									
Diseño de instrumento de evaluación de egreso									
Socialización del plan									
Evaluación del plan 2024									

## PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Con la finalidad de favorecer la comprensión y conocimiento de este instrumento institucional, se desarrollará un proceso de socialización, donde se dará a conocer el contenido del plan y su aplicación práctica. Este proceso se llevará en tres momentos:

1. Socialización con profesores en jornada de trabajo en reflexión pedagógica.
2. Socialización con apoderados en jornada de difusión AALP.
3. Socialización con estudiantes en jornada con CODECU.
4. Difusión general en página web.



Este proceso se llevará a cabo durante el segundo semestre del 2024 (julio- septiembre), una vez concluido el periodo de diseño. El proceso de socialización se desarrollará cada año en función a las modificaciones que este instrumento reciba.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como propósito valorar el avance del plan de inclusión en el Colegio Latinoamericano de Integración a nivel cualitativo y cuantitativo, determinando fortalezas y debilidades detectadas.

Como medio de verificación de los antecedentes a evaluar se genera un análisis de las acciones desarrolladas a través de los medios de verificación que se hayan recopilado a lo largo del año escolar y que sean relevantes para acompañar el informe final.

### Preguntas orientadoras para la evaluación del Plan de apoyo a la Inclusión:

1. ¿Cuáles son los avances y desafíos del colegio en las dimensiones del fortalecimiento institucional y el plan de acompañamiento en función del fortalecimiento de la inclusión educativa?
2. ¿Qué logros se obtuvieron?
3. ¿Qué objetivos se cumplieron?
4. ¿Qué situaciones o condiciones favorecieron el cumplimiento de los objetivos?
5. ¿Qué se requiere hacer para mantener el cumplimiento de los objetivos?
6. ¿Qué objetivos aún no se cumplen?
7. ¿Qué situaciones o condiciones no favorecieron el cumplimiento total de los objetivos?
8. ¿Qué se requiere hacer para alcanzar los objetivos?
9. ¿Qué dimensiones es preciso fortalecer?
10. ¿Cuáles objetivos se encuentran en proceso para el próximo año escolar?
11. ¿Se planearon y realizaron las actividades en función de las características y necesidades del alumnado?
12. ¿Qué beneficios para la comunidad escolar aportaron las acciones en materia de inclusión de la Ruta de mejora escolar?
13. Con las familias: ¿se establecieron mecanismos de participación? ¿Qué logros se obtuvieron?
14. Observaciones generales respecto al Plan de Inclusión.



INDICADORES					
3	Cumplido	2	Avance Significativo	1	Escaso Avance
	Las acciones realizadas cumplieron cabalmente con el objetivo establecido		Las acciones realizadas cumplieron en su mayoría con el objetivo establecido		Las acciones no se realizaron o tuvieron poco avance de acuerdo con el objetivo establecido
	Los cambios alcanzados atendieron las prioridades identificadas en cada dimensión favoreciendo así la inclusión educativa		Se lograron cambios que favorecen la inclusión educativa, sin embargo, no fueron suficientes		Los cambios fueron prácticamente nulos o totalmente insuficientes
	Se presentaron las condiciones óptimas para el cumplimiento de los objetivos		Hubo situaciones u obstáculos que impidieron parcialmente el cumplimiento de los objetivos		Se presentaron situaciones u obstáculos que impidieron el logro de los objetivos
Puntaje total:					